

Noticiero de Soria

Sábado 4 de Junio de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 813.

La Armada Española.

Precioso Album de acuarelas con los principales buques de nuestra Marina de guerra. Este Album se publicará en varios cuadernos habiendo visto ya la luz el primero que contiene en delicados colores al fotocromo o simul-acuarela, los acorazados PELAYO, ALMIRANTE, OQUENDO, VIZCAYA y el Destrozer TERROR, con descripción e historial de cada uno.

Cuesta cada cuaderno con bonita cubierta una peseta.

Se suscribe en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Cables telegráficos.

Es de palpante actualidad el estudio de las comunicaciones telegráficas internacionales que pueden utilizarse en Cuba, por parte de los españoles, ó en perjuicio de ellos, con motivo de la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica.

Indudablemente la gran República tiene ventajas indisputables sobre los españoles, para comunicar con Cuba y recibir noticias de su escuadra, no sólo por la proximidad de ese país con la Gran Antilla, sino también por la favorable ubicación del círculo de operaciones en que debe mantenerse la flota bloqueadora.

Tiene también Norteamérica probabilidades de poder cortar todos los cables que funcionan actualmente; pero no se crea que esto le sería tan fácil, si en Cuba se tiene la precaución de poner en condiciones defensivas y ofensivas a las oficinas terminales de los cables, ó sea los lugares de donde se desprenden de la isla.

Fuera de la vía Cayo-Hueso, no le estaría permitido á los Estados Unidos cortar los

otros cables, sino dentro de las aguas cubanas, pues los que comunican la isla con la América del Sur, pertenecen á dos compañías establecidas con capitales extranjeros; una francesa y otra inglesa, y por consiguiente, no podría ejercer actos de fuerza en su contra, sin atentar contra los capitales considerados como de esas naciones; aparte de que una de ellas (la vía Jamaica) comunica la isla de Cuba con una colonia de propiedad inglesa.

El cable vía Haití, puede ser cortado con menos responsabilidad; si se tiene en cuenta que pone en comunicación á dos colonias españolas.

Es, pues, en esta vía donde España debe establecer mayor vigilancia en los puntos de arranque, como asimismo en Santiago de Cuba, lugar donde está el cabo del cable vía Jamaica si quiere conservarlo.

He aquí el recorrido de los cables que ponen en comunicación telegráfica á la isla de Cuba.

Primero, la vía Key-West, que comunica la isla con los Estados Unidos. Se comprende que ésta no puede servir á ninguno de los dos países en guerra. Es, sin embargo, la única que existe en la parte Norte de la isla de Cuba.

Por la parte Sur, debe citarse primeramente la Compañía telegráfica West India and Panamá que es la que tiene establecido mayor número de comunicaciones en la Gran Antilla. Desprende del puerto de Santiago de Cuba, haciendo la primera escala en la isla de Jamaica. De allí tiene un ramal á Colón (Estados Unidos de Colombia) y Panamá, punto del cual puede comunicar Cuba con España por vía Perú, Chile, Argentina, Brasil, etc., aunque tendría que cruzar la línea Centro and South American Company, que, como se sabe, es Norteamericana.

De Haití á Puerto Rico hay dos cables de la misma Compañía (West India and Panamá), y de allí dos más, los cuales llegan á las Guayanas por distintas vías: la una pasando por Santa Cruz y Trinidad, termina en Demerara; y la otra por Santo Tomás Santo Kitts, Guadalupe, Dominica, Martini-

ca, Santa Lucía, San Vicente y Grenada, va á terminar también en Demerara. De este punto pueden seguir los telegramas por las líneas del Estado de Guayanas y el Brasil, hasta llegar á Pernambuco, de donde seguirán hasta España por la Compañía South American Cable, que arranca en dicho punto y termina en las islas Canarias. Esta Compañía está en combinación; á su vez, con la línea Nacional submarina española, que une las islas Canarias con el puerto de Cádiz, en la Península.

Tal sección terminal de la combinación, debe ser cuidada para escapar del peligro en que puede ponerla un buque norteamericano cruzado por las costas de donde arranca; sin embargo, aun perdiendo esta línea, quedaba á España el cable de la Compañía Brazilian Submarine, llamada generalmente vía Madeira, en combinación también con la Western and Brazilian de Pernambuco á Montevideo, que es la que recibe nuestro servicio telegráfico europeo.

La otra Compañía de Telégrafos, también muy importante en la isla de Cuba, es la Française des cables telegraphiques. Parte del Puerto de Santiago de Cuba, para la isla de Haití, de donde después de hacer tres escalas, desprende un ramal directo de Santo Domingo á Caracas (capital de Venezuela). De aquí pueden seguir los partes telegráficos, por las líneas del Estado de los países dueños de la costa del Norte de Sud América; para tomar rumbo á España desde Pernambuco, en la forma descrita anteriormente.

Del mismo Santo Domingo (isla de Haití) sale otro ramal, que sin tocar en ninguna de las muchas islas, cerca de las cuales pasa, llega á Paramaribo (Brasil), punto que está en comunicación con Pernambuco y tantos otros con telégrafo como hay en aquella parte de la República fluminense.

Tales son las comunicaciones telegráficas con que podemos contar actualmente para obtener noticias de Cuba, previo visto bueno de la censura establecida por el gobierno de España.

DIFICULTADES FINANCIERAS

DE LOS YANKIS.

Ocupándose de los gastos de la guerra, la acreditada revista financiera *Gaceta de la Banca*, dice esto que merece ser meditado y tenido en cuenta:

«Mirada bajo el punto de vista financiero la contienda hispano-americana, puede observarse desde luego que es para ellos mucho más cara de lo que en un principio habían supuesto, resultando ruinosa para la nación á pesar de lo enorme de su riqueza y lo bonancible de su situación económica.»

Mr. Liman Gage, secretario del Tesoro, ha dicho á la Comisión de Hacienda del Senado, que las necesidades del Tesoro con motivo de la guerra, elevarán los gastos extraordinarios en 52 millones de dollars mensuales, además de los 50 millones ya votados, cuyos fondos han de arbitrase principalmente recurriendo al crédito.

La citada Comisión ha presentado ya su dictamen sobre la ley de gastos para la guerra. Los demócratas, que estaban en mayoría, han hecho adoptar enmiendas en las que se propone aumentar la acuñación de la plata, y la emisión de 159 millones de dollars en *greenbacks*, suprimiendo el artículo relativo á la emisión de bonos del Estado.

Sean estos u otros los medios á que se acuda para arribar recursos, no puede tardarse en adoptar uno definitivo, porque los ingresos ordinarios no bastan ni mucho menos, habiendo vuelto á reaparecer en el presupuesto el déficit que la venta del crédito del gobierno contra la Compañía del ferrocarril del Pacífico había disimulado en el balance de meses anteriores; así resulta que los totales en los diez primeros meses del actual ejercicio económico, han sido de 340.926.950 dollars, y los gastos de 347.673.195; siendo el déficit de 6.746.245.

Es muy posible, por lo tanto, que una de las más graves deficiencias que en nosotros

— 28 —

pararon tan honestos y sabios principios? Pararon, dijo Leocadia, en ponerme de la manera que veis, porque no le gocé, ni me gozó, ni vino al concierto señalado. Respiró con estas razones Teodosia, detuvo los espíritus que poco á poco la iban dejando, estimulados y apretados de la rabiosa pestilencia de los celos, que á más andar se le iban entrando por los huesos y médulas, para tomar entera posesión de su paciencia; más no la dejó tan libre, que no volviese á escuchar con sobresalto lo que Leocadia proseguía diciendo: No solamente no vino, pero de allí á ocho días supe por nueva cierta que se había ausentado de su pueblo y llevado de casa de sus padres á una doncella de su lugar, hija de un principal caballero, llamada Teodosia, doncella de extremada hermosura y de rara discreción; y por ser de tan nobles padres se supo en mi pueblo el robo, y luego llegó á mis oídos, y con él la fría y temida lanza de los celos que me pasó el corazón, y me abrasó el alma en fuego tal, que en él se hizo ceniza mi honra y se consumió mi crédito, se secó mi paciencia y se acabó mi cordura. ¡Ay de mí, desdichada! que luego se me figuró en la imaginación Teodosia más hermosa que el sol, y más discreta que la discreción misma, y sobre todo más venturosa que yo sin ventura. Leí luego las razones de la cédula, vilas firmes y valederas, y que no podían faltar en la fe que publicaban; y aunque á ellas como á cosa sagrada se acogiera mi esperanza, en cayendo en la cuenta de la sospechosa compañía que Marco Antonio llevaba consigo, daba con todas ellas

— 25 —

doro le decía, y viendo que callaba, ante que le respondiese palabra, le tomó las manos, y llegándose á la boca, se las besó por fuerza, y aún se las bañó con gran cantidad de lágrimas que de sus hermosos ojos derramaba, cuyo extraño sentimiento le causó en Teodoro de manera que no pudo dejar de acompañarle en ellas (propia y natural condición de mujeres principales enternecerse de los sentimientos y trabajos ajenos); pero después que con dificultad retiró sus manos de la boca del mancebo, estuvo atenta á ver lo que le respondía, el cual dando un profundo gemido acompañado de muchos suspiros, dijo: No quiero ni puedo negaros, señor, que vuestra sospecha no haya sido verdadera: mujer soy, la más desdichada que echaron al mundo las mujeres; y pues las obras que me habeis hecho y los ofrecimientos que me haceis, me obligan á obedeceros en cuanto me mandáredes, escuchad, que yo os diré quien soy (si ya no os cansa oír ajenas desventuras). En ellas vivo yo siempre, replicó Teodoro, si no llegué el gusto de saberlas á la pena que me darán el ser vuestras, que ya las voy sintiendo como propias mías; y tornándole á abrazar, y á hacer nuevos y verdaderos ofrecimientos, el mancebo algo más sossegado comenzó á decir estas razones:

En lo que toca á mi patria, la verdad he dicho: en lo que toca á mis padres, no la dije, porque D. Enrique no lo es, sino mi tío, y su hermano D. Sancho mi padre, que yo soy la hija desventurada que vuestro hermano dice que D. Sancho tiene tan cele-

Notas Suetas.

Calendario.—Mes de Junio.

Sábado, 4.—S. Francisco Caracciolo, fundador; Santa, Saturnina, virg, S. Quirino, S. Daciano y San Bertrano.—Id. Plen.—Anima.—Ayuno.—Tempora.

Luna llena en SAGITARIO, á la 1 y 57 m. de la t.—Gran calor; generalmente se forman ráfagas septentrionales que varía el tiempo con vientos O. N. O., y á su fin, nieva al E., formándose riecios nubarrones amenazando tronadas.

Domingo, 5.—La Santísima Trinidad y San Bonifacio, S. Sancho y San Doroteo.

Lunes, 6.—San Norberto, obispo, San Felipe, diác., S. Amancio y S. Gonzalo.

Martes, 7.—San Roberto y el triunfo de San Pablo, obispo, San Licarrión, San Jeremías, monje, y San Pedro, presb.

Cocina.

Ensalada rusa.—Se pone en una cazuela unas pechugas de pollo cocidas, unos filetes de lenguado, otro tanto de salmón ahumado y lengua á la escarlata, cortado todo á trocitos; se añade cinco ó seis zanahorias cocidas, igual cantidad de patatas, judías verdes, guisantes y nabos cortados también muy menudos.

Se sazona con sal, pimienta, aceite y vinagre, y se dejan una hora. Se escurre la ensalada y se coloca en la ensaladera, echando encima

notaban algunos con respecto á los Estados Unidos, ó sea las dificultades financieras y rentísticas, se compense por análoga situación de nuestros enemigos, que siempre han basado sus esperanzas de triunfo en la superioridad económica.»

Noticias

SUBSISTENCIAS.

Cuando menos lo podía esperar el vecindario han venido los panaderos á aumentarnos el precio del pan, estando en baja el precio de los granos, aumentando la importación de cereales á España, acercándose además la próxima cosecha hallándose los campos en inmejorables condiciones.

El miércoles último aumentaron en tres céntimos el precio del pan y ayer, por toda baja, hicieron la de un céntimo. De modo que aún les quedan dos de subida.

Nuestro Ayuntamiento llamó á los panaderos sorianos y les invitó muy cortesmente á que el kilo de pan lo pongan á la venta á 46 céntimos (que ya es precio más que suficiente) y que de lo contrario, les advirtió que se establecería Panadería municipal.

—No pueden llegar á más, las contemplaciones de que usa nuestra Corporación municipal para con los panaderos que por las poderosas razones del *porque sí*, aumentan de tal modo el precio de la mercancía.

No tenemos que esforzarnos mucho para probar lo que más de una vez tenemos expuesto en el *Noticiero*. Contra los resabios de hacer lo que se quiere por tolerancia de las Autoridades, existen bien claras y terminantes las leyes con todos sus rigores, para poder ser aplicadas á los que á ellas contravienen.

Las Autoridades deben meditar sobre la trascendencia de la actitud de los panaderos.

El reposo del pan puede ejercerlo á diario la Alcaldía y el artículo 70 de las ORDENANZAS MUNICIPALES dice que el pan que se destine á la venta pública ha de fabricarse sin mezcla nociva á la salud, bien amasado y cocido, bajo las penas de pérdida del género y demás agravantes en caso de contravención.

Hoy, estando tan delicada como está la cuestión de SUBSISTENCIAS más que nunca se impone toda inspección para garantía del público que paga.

Esperamos confiadamente en que nuestro Municipio hará entender á los panaderos, cuanto no deben olvidar, y de lo contrario, la «Panadería Municipal» debe establecerse á todo trance, que el vecindario sabrá también defender sus intereses, no desamparados por las Autoridades.

Respecto á los demás géneros de comer y beber, nadie más interesados que los mismos comerciantes é industriales para su buena venta al público.

El art. 104 de las *Ordenanzas*, prohíbe la venta de géneros adulterados y perjudiciales á la salud,

los cuales serán recogidos por la Autoridad, imponiendo al contraventor la pena en que hubiese incurrido, atendida la clase y trascendencia del exceso.

¿No hay graduadores en los Fielatos para la leche?—¿No deben existir también para los vinos, etc?—

El primer día de cada mes, los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador de los análisis de los vinos, practicados en el mes anterior.

La ley dice, que los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana á todas las expendedurías de carnes, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo.

Toda medida de rigor tomada con los contraventores en unos y en otros casos, para estos ó para los otros géneros, se verá con aplauso por el vecindario soriano, en cuyo nombre hablamos y cuya causa defendemos como nuestros demás estimados colegas locales y no olvidamos que *El Avisador Numantino* es el decano entre nosotros.

—Los precios reguladores también, hoy más que nunca, deben ser garantía para el público que compra.

—Todas nuestras Autoridades prevendrán con tino y sabrán obrar con rigor, y en ellas confiamos.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

En su sesión última acordó nuestra Excm. Corporación municipal girar visitas domiciliarias para averiguar las condiciones de salubridad que reúnan las viviendas.

—Indudablemente nuestro Municipio debe proponerse al acordar esto, obrar con la más saludable energía, si acaso ha podido haber tolerancia hasta hoy.—Debemos confiar en esas energías de nuestro Ayuntamiento.

Las *Ordenanzas municipales* dicen en su Título V. tratando de la salubridad pública que «Todos los Médicos y Cirujanos de la población, tan luego como observen en algún enfermo síntomas de enfermedad contagiosa ó epidémica, lo pondrán en conocimiento de la Autoridad, al objeto de que puedan tomarse las medidas oportunas que la ciencia y las leyes aconsejen para evitar su propagación.»

—Nos complacemos en reproducir á continuación el siguiente Bando que ayer dió nuestra Alcaldía, y es como sigue:

«DON MARIANO VICÉN CUARTERO, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.—Hago saber.—Que el día 6 del corriente y sucesivos, desde las once de la mañana á una de la tarde, se administrará la vacuna gratis por los médicos titulares, á cuantas personas lo soliciten y se presenten á dicha hora en la Casa Consistorial.—Esta Alcaldía ha de hacer presente que por los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1891, se hace obligatoria la vacunación para todos los niños antes de los dos años de edad, y la revacu-

nación para los que no hayan sido vacunados con cuatro años de anterioridad.—Dada la benéfica importancia del asunto, es excusado excitar el celo é interés de los padres de familia, que han de ser los primeramente interesados por la salud y bienestar de sus hijos.—Soria 3 de Junio de 1898.—Mariano Vicén.»

—Por sí misma se impone la vacunación y revacunación y nadie debe tener pereza para sí y sus deudos.

—La época veraniega es en la que mayor animación adquiere nuestro país por venir muchos sorianos forasteros y sus familias á pasarla en Soria y la provincia, y este suelo sano y quizá el más económico para la vida, convida á que seamos los primeros en estimular á que aumente el contingente de veraneantes como se viene notando desde hace algunos años.

—Soria, mal juzgada por los que la desconocen, es cada vez más apreciada de los que ya la van conociendo de cerca.

LA CUESTIÓN DE LA PLATA.

Este conflicto parece ya cosa pasada y el periódico ministerial *El Correo* dice que en la Aduana de Barcelona los carabineros han intervenido á bordo del vapor «Nueva Extremadura» una partida de 15.000 duros en plata destinada á Marsella.

—En SORIA, creemos y confiamos que se obrará con gran patriotismo y bajo ningún concepto deje de hacerse el cambio legal, como hasta ahora no ha dejado de hacerse, de los billetes por plata, siendo aquí las operaciones en reducida escala.

El señor Prelado de la Diócesis de Osmá por ruego y encargo de la Reina Regente, ha dispuesto que nuevamente se haga una rogativa pública para implorar del Altísimo el triunfo de las armas españolas, cuya rogativa tendrá lugar mañana domingo de la Santísima Trinidad en la Colegiata de Soria á las nueve y media de la misma, con asistencia de las Autoridades civil-militares.

Tanto en la misa que se celebre como en la procesión castral de rogativa estará expuesto el Santísimo Sacramento, terminando el acto con una solemne salve á la Virgen de San Millán patrona del M. I. Cabildo Colegial.

PARA LA TÓMBOLA SORIANA.

Con gusto hemos sabido esta mañana que el señor Gobernador civil de la provincia don Carlos Moreno, ha recibido, con destino á la Tómbola patriótica soriana, valiosos regalos que la distinguida señora doña Matilde Rubio de Pablos esposa del nuevo Senador por la provincia don Anacleto Pablos López, regala para dicho objeto.

La expresada señora ha enviado, dos preciosas ánforas de metal, un jarrón de id. y porcelana, un tarjetero, una mesa de níquel, una escribanía con un ciervo de remate, un timbre con otra figura, una cafetera automática, una papelería de metal y tres docenas de abanicos.

—Queda la Junta muy reconocida también por estos donativos.

Mañana domingo de 8 á 9 de la mañana tendrá lugar en la Ermita de Santa Bárbara la solemne bendición de campos que se celebrará con igual ritual que otros años, terminando con la procesión en los alrededores de la Ermita.

No faltarán fieles, además de todos los labradores sorianos,

DESCANSEN EN PAZ.

El martes último falleció á los 76 años de edad doña Satura Solar Latorre, madre de nuestro querido amigo y paisano don Isidoro Herrero, Procurador de los Tribunales, al cual y su estimada familia acompañamos en el pesar de la desgracia que hoy les aflige.

Ayer á las nueve de la mañana falleció á los 85 años de edad en Quintana Redonda, el médico don Bernardino Hinojar Arroyuelo, persona apreciable en Soria y su provincia tanto por la bondad de su carácter, cuanto por sus relevantes servicios médicos prestados con intachable celo y verdadera caridad cristiana.

Reciban nuestro querido amigo el reputado médico soriano, hijo del finado don Aniceto Hinojar y su desconsolada familia, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

También ha fallecido en Barcelona nuestro distinguido paisano el ilustrado Catedrático de aquella Universidad don Enrique Calahorra de la Orden, soriano que hizo su brillante carrera con gran lucidez ocupando desde muy joven distinguidos puestos en su honrosa profesión.

Reciban su desconsolada viuda, hijos, hermana Doña Angela, hermanos políticos Señores Ramirez y Morales Orantes, tíos Señores de la Orden y demás parientes nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

El señor Delegado de Hacienda ha dado órdenes para que se expidan certificaciones contra los Ayuntamientos que aún no han satisfecho sus descubiertos con el Tesoro.

Lo advertimos para que los señores Alcaldes se apresuren á ingresar los débitos de sus respectivos Municipios, si no quieren sufrir los gastos y molestias que ocasionan los procedimientos de apremio.

Los jóvenes de San Luis se preparan á celebrar la fiesta de su patrono con la solemnidad posible en este mes de Junio.

Con tal motivo desean ingresar algunos en la Asociación de este nombre y podrán hacerlo muy en breve.

Se halla gravemente enfermo el conocido soriano Don Luis Perlado al que deseamos completa mejoría en sus dolencias.

una salsa mayonesa, y al rededor unas ruedas de remolacha cocida y sazónada; y se sirve.

Refranes.—*Al cabo de los años mil, vuelve el agua por dó solía ir.* Refran que denota, que el trascurso del tiempo vuelve á poner en uso las costumbres que mucho antes se habían abolido.

—*Al cabo del año, mas come el muerto que el sano.* Refran en que se denota lo mucho que suele gastarse en sufragios y otras cosas por los difuntos en el primer año después de muerto.

—*Al cabo de cien años todos seremos salvos.* Refra que denota que ya estaremos libres de las miserias de esta vida.

CASOS Y COSAS

Un caballero muy encopetado, pero que no tenía más que dos reales, entró en el café Suizo. Se sentó á una mesa en que servía Liborio, y gritó:

—Mozo, un café y una tostada. Liborio le sirvió al momento.

Al cabo de diez minutos llamó al mozo y le alargó la monedita de dos reales, la cual no alcanzaba para pagar la cuenta.

—Falta pagar la tostada, le dijo el mozo.

—La tostada? Esa te la doy yo á ti. Y salió sin decir más.

brada de hermosa, cuyo engaño y desengaño se echa de ver en la ninguna hermosura que tengo: mi nombre es Leocadia: la ocasión de la mudanza de mi traje oireis ahora. Dos leguas de mi lugar está otro de los más ricos y nobles de Andalucía, en el cual vive un principal caballero que trae su origen de los nobles y antiguos Adornos de Génova: éste tiene un hijo, que si no es que la fama se adelantó en sus alabanzas, como en las mías, es de los gentiles-hombres que desearse puede. Este, pues, así por la vecindad de los lugares, como por ser aficionado al ejercicio de la caza como mi padre, algunas veces venía á mi casa, y en ella se estaba cinco ó seis días, que todos y aún parte de las noches él y mi padre las pasaban en el campo: desta ocasión tomó la fortuna, ó el amor, ó mi poca advertencia, la que fué bastante para derribarme de la alteza de mis buenos pensamientos á la bajeza del estado en que me veo; pues habiendo mirado, más de aquello que uera lícito á una recatada doncella, la gentileza y discreción de Marco Antonio, considerando la calidad de su linaje y la mucha cantidad de los bienes que llaman de fortuna, que su padre tenía, me pareció que si le alcanzaba por esposo, era toda la felicidad que podía caber en mi deseo: con este pensamiento le comencé á mirar con más cuidado, y debió de ser con más descuido, pues él vino á caer en que yo le miraba; y no quiso ni le fué menester al traidor otra entrada para entrarse en el secreto de mi pecho, y robarme las mejores prendas de mi alma. Mas no sé para que me pongo á contaros, se-

ñor, punto por punto los menudencias de mis amores, que hacen tampoco al caso, sino deciros de una vez lo que él con muchas de solicitud granjeó conmigo, que fué que habiéndome dado su fé y palabra, debajo de grandes, á mi parecer, firmes y cristianos juramentos de ser mi esposo, me ofreció á que hiciese de mí todo lo que quisiese, pero aún no bien satisfecha de sus juramentos y palabras, porque no se las llevase el viento, hice que las escribiese en una cédula que él me dió firmada de su nombre, con tantas circunstancias y fuerzas escrita, que me satisfizo. Recibida la cédula, di traza como una noche viniese de su lugar al mío y entrase por las paredes de un jardín á mi aposento, donde sin sobresalto alguno podía coger el fruto que para él solo estaba destinado. Llegóse en fin la noche por mí tan deseada. Hasta este punto había estado callando Teodoro, teniendo pendiente el alma de las palabras de Leocadia, que con cada una de ellas le traspasaba el alma, especialmente cuando oyó el nombre de Marco Antonio, y vió la peregrina hermosura de Leocadia, y consideró la grandeza de su valor con la de su rara discreción, que bien lo mostraba en el modo de contar su historia. Mas cuando llegó á decir: llegó la noche por mí tan deseada, estuvo por perder la paciencia, y sin poder hacer otra cosa le saltó la razón, diciendo: ¿Y bien? así como llegó esa felicísima noche, ¿que hizo? ¿entró por dicha? ¿gozásteisle? ¿confirmó de nuevo la cédula? ¿quedó contento en haber alcanzado de vos lo que decidis que era suyo? ¿supolo vuestro padre, ó en que

TRIBUNALES.

Para el día 6 del actual, está señalado en esta Audiencia, el juicio oral en la causa que se sigue contra Francisco de Miguel Andrés, por el delito de hurto, procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, siendo abogado defensor don Pedro Antonio Sánchez Malo y procurador don Juan Aparicio Calificó en dicha causa el señor Fiscal de la misma don Luis Veira hallándose citados para dicho acto 3 testigos.

El hecho es el siguiente:

Como á las 10 de la mañana del 30 de Noviembre último fué denunciado por una pareja de la Guardia civil del puesto de San Leonardo, Francisco de Miguel Andrés, por haber cortado y sustraído del monte pinar de Casarejos sin autorización alguna 7 tablas de pino verde que le fueron ocupadas por dicha pareja y depositadas en la Alcaidía de Casarejos, las cuales tablas se justipreciaron en 1 peseta y 5 céntimos y en igual suma el daño causado en el monte.

Para el 8 está igualmente señalado en la misma, la causa seguida contra Alejandro Giménez, por el delito de hurto, procedente del Juzgado de instrucción de Almazán, siendo abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente fiscal don Abelardo Marroquín.

El hecho es como sigue:

La guardia civil del puesto de Almazán en la mañana del 28 de Enero último sorprendió á Alejandro Jiménez Rodríguez en el camino de Barca á Lodares del Monte con 11 cabrios que había sustraído del monte de Matamala donde los encontró cortados, habiendo sido tasados en 2 pesetas y setenta y cinco céntimos á razón de 25 céntimos cada uno.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 16,00.—Común 12,50.—Centeno 9,50.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guisas 8,50.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

Fiestas en Villaverde.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mio: Ayer terminaron en este pueblo las funciones con que hemos obsequiado á nuestra patrona Nuestra Sra. de la Asunción para poder alcanzar por medio de su patrocinio, el feliz éxito de las guerras que España está sosteniendo.

En los días 29, 30 y 31 se celebró un solemne triduo en honor de Nuestra Sra. la Virgen de la Asunción, cantándose todos los días por bastante número de jóvenes solteras, la letanía-salve, despedida y un gran número de versos para pedir por nuestro Ejército, por nuestros Marinos y por España, para que consigamos una feliz victoria, todas cantaron con gran afinación, quedando así los concurrentes admirados de la perfección con que lo hicieron. En estos tres días ocupó la cátedra del Espíritu Santo, nuestro celoso Cura don Pedro Lucia, haciéndonos recordar las glorias Españolas que siempre hemos tenido y la necesidad que tenemos de pedir al Señor por los que están defendiendo nuestra bandera, para que consigamos ahora la victoria y paz que hoy día todos los españoles apetecemos.

Si el triduo resultó solemne y conmovedor no lo fué menos la procesión que desde la Ermita de este pueblo tuvo lugar, llevando á la imagen de María de la Asunción hasta la Iglesia parroquial. Todos los fieles se disputaban los bancos para llevarla, todos los mozos con religiosa compostura colocados en dos filas, llevaban en medio á cuatro soldados de este pueblo que han regresado á sus casas por enfermedades adquiridas en Cuba y todos tanto los del pueblo como forasteros pidiendo la victoria de nuestras armas.

Contribuyó al esplendor de estas funciones el Ayuntamiento que presidió todos los actos, las doncellas con la gran fe y entusiasmo con que dignan sus plegarias á María, y la concurrencia de forasteros de los pueblos inmediatos, y por último la preparación que días antes les tuvo el sacerdote Sr. Lucia, para que todo el pueblo asistiera como así lo han cumplido.

Las simpáticas jóvenes sorianas Cristeta de la

Iglesia y Trinidad Manrique hicieron preciosos ramos de flores para la Virgen y sabrosas rosas como es costumbre en estas fiestas.

No terminaré esta desahogada carta sin hacer mención del precioso manto de terciopelo que en estos días estrenó la Virgen, todo bordado en oro, confeccionado en Avila y del artístico arco en medio del cual iba colocada.

Dispense tanta molestia y mande V. á su afectísimo S. S.—El Corresponsal.

Instrucción Pública

Suscripción Nacional.

Con sumo gusto recibimos de nuestro querido amigo el ilustrado maestro Sr. España, la siguiente carta y donativos que nos envía, felicitándole y felicitando á sus discípulos por su acción meritoria.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mio: Tengo sumo gusto en remitir á V. las 41 pesetas que para la Suscripción nacional he reunido, donadas tan humilde como patrióticamente por mis queridos discípulos en el Colegio particular que tengo la honra de dirigir en esta Capital.

Sabe queda suyo afriao. S. S. q. b. s. m. RICARDO ESPAÑA.

Lista de suscripción:

- Don Ricardo España, 5 pesetas.—Felipe Saniz, 1,50.—Luis y Eugenio Revilla, 0,40.—Claudio Borque 0,45.—Hermógenes Garganta, 0,25.—Feliciano Manrique y Domingo, 1,25.—José Ayuso, 1,25.—Celestino Marco, 0,50.—Juan José García, 0,70.—José Huet, 0,50.—Leoncio Hercilla, 0,50.—Francisco Aparicio, 0,25.—Luis Ferrerucla, 0,25.—Mariano Cabrujas, 0,35.—Julian Sanz, 0,10.—Emilio Peña, 0,35.—Jorge de Pablo, 0,25.—Manuel Taracena, 0,10.—Eduardo García, 0,40.—Eugenio Mateo, 0,50.—Gervasio San José, 0,25.—Félix Calvo, 0,25.—Jesús y José Antón, 0,50.—Pascual Lucio y Valeriano Barba, 1.—Isidoro Herrero, 1.—Luis Jiménez, 1.—Sinforoso y Miguel Hernández, 0,50.—Antolin Rubio, 0,20.—Teodoro Díez, 0,35.—Carlos Hinojar, 0,15.—Cipriano y Angel Valer, 0,20.—Paulino Masada, 1,05.—Ramón y Francisco Vera, 0,05.—Tomás Cervero, 0,25.—Basilio y Manuel Ballesteros, 0,25.—Santiago Callego, 0,50.—Plácido, Eduardo y Enrique Casado, 0,15.—Aurelio Rioja, 0,40.—Ramiro Soria, 0,10.—Martin Gonzalo, 0,05.—Modesto Miguel, 0,25.—Julian Manrique, 1,25.—Saturnino Ciria, 0,30.—Juanito Madurga, 0,05.—Agustín y Felipe Ruiz, 0,50.—Santos Gómez, 0,25.—José Tudela, 5.—Santiago Sanz, 1.—Manuel Egea, 1,05.—Joaquín Arjona, 0,70.—Joaquín Iglesias, 0,30.—Leoncio y José del Río, 0,10.—Venancio Díez, 0,25.—Benito Zapatero, 1,25.—Jesús Casado, 0,05.—Eugenio Martínez, 0,10.—Francisco G. Pereda, 1.—Rodolfo Ibáñez, 0,50.—Juan Sánchez Malo, 0,25.—Felipe y Enrique Valenciano, 0,10.—Alfonso Manrique, 0,35.—Joaquín Castellarnau, 0,50.—Nemesio Hernández, 0,25.—Nicolás Canalejo, 1.—Francisco G. Monadero, 0,25.—Gaspar Gómez, 0,25.—Pedro Rodríguez, 0,10.—Isidro Fernández, 0,10.—Suma total 41 pesetas.

La Liga mutua de maestros de la provincia de Soria da señales de vida, pero de vida briosa, lozana y de verdadera virilidad. La Junta Directiva y su respetable Presidente D. Francisco Sierra trabajan sin descanso y verdadero entusiasmo, no cesando en sus altas y nobles gestiones cerca de los poderes públicos para recabar de estos reformas de transcendencia y altamente beneficiosas para la enseñanza y el magisterio. Secundándole en sus elevados propósitos los representantes de esta provincia, los cuales se apresuran y complacen en comunicar á dicha Junta el resultado de sus gestiones. Hemos tenido el gusto de leer cartas de los Señores Hernández Prieta, Martínez Asenjo, Muñoz, Conde de los Asilos, y otros varios personajes, en las que todos á porfía comunican las impresiones recibidas en el curso de las gestiones que han hecho cerca de los Poderes para favorecer las pretensiones de la Liga, y se ofrecen incondicionalmente para continuar haciéndolas hasta que que se consiga resultado favorable á las aspiraciones del magisterio primario, que según autorizadas opiniones es probable su consecución por que están basadas en la más estricta justicia.

Siga por el fructífero camino del trabajo la referida Junta; siga también con esa actividad digna del mayor elogio el Sr. Sierra, su digno Presidente, y la Liga, hará mucho, muchísimo beneficio á la enseñanza y á los maestros, y merecerá plácemes de sus compañeros en general y lo mismo de todo elemento sensato que conozca las desgraciadas vicisitudes por donde el magisterio atraviesa, esté ó no identificado con sus aspiraciones y sentimientos.

En uno de estos días quedarán terminados y firmados los libramientos para pago de haberes á los maestros cuyos Ayuntamientos han verificado sus ingresos en Caja, lo mismo los de las subvenciones del Estado, y enseguida se entregarán á los respectivos habilitados.

El domingo próximo cinco del actual se reunirán en esta Capital los maestros que corresponden á esta circunscripción para tratar asuntos de la Liga del magisterio.

El Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, nos dice que continúa recibiendo contestaciones altamente satisfactorias de señores diputados.

A las que mencionamos en el número anterior tenemos hoy que añadir las muy expresivas y entusiastas de los señores Don Lamberto Martínez Asenjo, Don Celestino de Córdova y Don Julián Muñoz. Los dos primeros se ofrecen incondicionalmente, y el Sr. Muñoz ratifica por tercera vez sus ofrecimientos, y todos ellos sintetizan sus pensamientos diciendo que harán todo lo que les sea posible para que recaiga un acuerdo favorable acerca de las justas aspiraciones de la Liga.

Como se ve los dignísimos representantes por esta provincia responden todos con admirable solicitud á las excitaciones que se les han hecho, y se disponen á servir como buenos patriotas los altos intereses del Magisterio público de primera enseñanza.

Háganlo así, apoyando con todas sus energías, que son muchas, las peticiones formuladas por la Liga y tengan la seguridad de que, además de la satisfacción del deber cumplido, obtendrán seguramente el aplauso de todos los pueblos cultos y la gratitud de los Maestros españoles y muy particularmente de la indicada Liga, que no vacilará en demostrarles su agradecimiento de la manera mas ostensible y cariñosa.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que el señor Presidente de la Liga ha recibido hoy carta del Señor Hernández Prieta, quien dice se gestionado el logro de sus deseos y los del Magisterio que representa, prometiéndome buen resultado.

—Muy bien, señor Prieta, muy bien!

LA GUERRA.

Dos inventos españoles.

La prensa se viene ocupando del invento de un proyectil de gran utilidad ideado por Manuel Daza, natural de Yecla.

El invento data ya de algún tiempo. En Junio del año anterior lo vió el general Azcoárraga y lo aprobó. Efectuáronse los primeros experimentos en los parques de las Maestranzas, no dando por completo resultado.

Manuel Daza, no desmayó, trabajando constantemente con su proyectil, hasta que ha logrado resolver su problema que no puede ser de mayor importancia para la guerra.

El proyectil-Daza lleva de 35 á 40 kilos de materia explosiva y una vez lanzado al aire adquiere gran Velocidad y al chocar contra un cuerpo duro extalla, causando grandes destrozos.

El alcance del proyectil es el de una tercera parte mayor que el de los cañones modernos, pudiendo además hacerse puntería fija.

Telegrafían de Cádiz que las noticias que se han adquirido últimamente del proyectil-Daza no dejan lugar á dudas respecto á su eficacia.

Siendo así, la gloria para Daza y para la nación española no puede ser mayor, contando con elemento tan valioso para ser usado contra nuestros traidores y encarnizados enemigos los yanquis.

A Daza lo apoyará resueltamente el Gobierno.

De otro invento muy útil dan cuenta también los periódicos de Valencia.

D. Rafael Giner ha inventado un aparato con el cual se pueden limpiar los fondos de los buques, aunque estos se hallen en marcha.

El señor Giner ha ofrecido su invento al señor Ministro de Marina que se propone que sea examinado y ensayado para si son buenos los resultados, ponerlos desde luego en práctica.

Ojalá sean las de Daza y Giner inspiraciones que vengan á resolver de modo favorable la actual guerra contra los Estados Unidos.

El combate de Santiago de Cuba.

Cabe á España la satisfacción de haber

triunfado nuestra Escuadra en el combate de Santiago de Cuba haciendo retirarse á la escuadra enemiga. Sea el Yowa, sea el barco que sea el averiado é incendiado y los demás que sufrieron graves averías, es el caso que nuestro «Cristóbal Colón» y las bien emplazadas baterías de tierra por el Jefe de artillería señor Ordóñez hicieron la más hermosa y brillante defensa del puerto, mereciendo el entusiasmo y la felicitación que España entera les envía.

¿Está ó no está allí Cervera y los barcos de su escuadra, excepto el Colón?...

Periódico tan ministerial como El Correo, dice que no es oficial la noticia de que Cervera estuviera mandando el «Colón», siendo tal supuesto, de origen particular nada más.

Ahora las conjeturas son muchas de si la escuadra española está ó no en Santiago de Cuba y El Imparcial que fué el primero en dar la noticia por su corresponsal en la Habana, no duda de su buena información.

También al Herald de Madrid telegrafian á última hora desde París diciéndole que el almirante Cervera ha podido abandonar ya el puerto de Santiago de Cuba.

Nuevo ataque.

Se cree que la escuadra yanqui, mandada ahora por Sampson ataque ó haya comenzado ya el ataque nuevamente á Santiago de Cuba. Y corren los rumores de que la combinación pueda ser con los rebeldes que manda el cabecilla Calixto García que espera disminuya la crecida del río Cauto, para que le permita el paso de sus fuerzas á fin de atacar por tierra á Santiago de Cuba.

—En resumen, que la escuadra yanqui anda desconcertada y no ha podido negar el contratiempo sufrido. A la segunda veremos quien triunfa también.

La Escuadra de reserva.

Corren los rumores de que los barcos que forman la Escuadra mandada por el general Cámara estén ahora haciendo ejercicio de tiro y pruebas en Cádiz.

—Quizá es conveniente decir esto.

—Nada de más importante hay hoy acerca de la guerra.

Por Telégrafo.

(Servicio de la AGENCIA ALMODOBAR.)

Madrid 4.—9 m.

Se han recibido telegramas que indican haberse verificado un tenacísimo combate en Santiago de Cuba.

El Ministro de Marina Sr. Auñón, me ha dicho que las noticias favorables que hasta ahora se saben, se publicarán después de que las conozca la Reina.

Madrid 4.—10 m.

Se confirma que los tagalos acometieron á Aguinaldo acusándole de traidor.

Se confirma también que los rebeldes influyentes de la Isla de Cuba, se acercaron á Cienfuegos con bandera de parlamento.

Comercio de Paños y Lanás de CAMILO SAINZ NUMANCIA, 8, SORIA.

Esta antigua y acreditada casa, participa á su numerosa y respetable clientela, que ha recibido gran surtido en géneros de novedad de

ENTRETIMIENTO Y VERANO.

Lanillas, gergas, armures, vicuñas, patenes, etc.

Preciosos y variados dibujos para todas prendas de vestir

Baratísimos precios.

También hay lana lavada especial para colchones.

Numancia, 8, SORIA.

Boletín de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de las Cámaras Agrícolas; Órgano oficial de las Cámaras de Comercio de Aguilas, Alcóy, Argel y Constantina, Badajoz, Burdeos, Cádiz, Cartagena, Carril, Ceuta, Jerez de la Frontera, Lisboa, Málaga, Nueva-York, Ponce, Reus, Tarrasa, Valparaíso, Valladolid y Zaragoza.

Revista mensual dedicada al estudio y fomento del comercio, la industria y la agricultura nacionales, y muy especialmente á relacionar entre sí, y con la Cámaras de Comercio extranjeras, las españolas de Comercio, Industria y Navegación.

Director: D. Ricardo Beltrán y Rózyde. Carresponsal en Soria: Pascual P. Rioja. Precios de suscripción, Madrid: semestre 5'50 pesetas.—Id. año, 10 id.—Provincias y Portugal: año 11 id.—Provincias ultramarinas españolas y países de la Unión Postal 12 id.—Pago adelantado.

TONCO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos. A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera.

PIDASE

en todas las expendurias. CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos. PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90. EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTACÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. GR. MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Traje de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA. Siempre servidor.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, anti-scrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse con ra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legitimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES } Conac Marca 1 LEON
 } 2
 } 3
 } EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

LA URBANA



COMPañIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

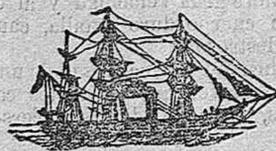
FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria: Don Manuel García Ardura. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.



VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas aperos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros herreros, torneros, picapedreros, pintores canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores, todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. = San Mateo, 15, = Madrid. —29—

Desde el día 12 del posado mes se expenden en el «Casino de Numancia», los «esquisitos helados de costumbre, tanto en la Sociedad como á domicilio. 5—10.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *momento y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bete.

RUBINAT-LORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin riva en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos infarior viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

Noticiero de Soria

PARA 1898. SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin taclancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Remidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellvi. Plaza de Herradores 15, bajo.

Julían Ruiz Rubio



Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.

Collado, 46, principal, SORIA.